

Quito, 14 de febrero de 2017

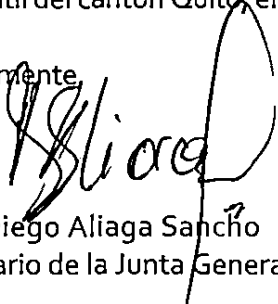
Ingeniero
Nelson Antonio Medina Guerrero
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en el contrato de constitución de la Compañía **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, se le designó para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años, decisión que fue ratificada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 13 de febrero de 2017.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 6 de febrero de 2017, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de febrero de 2017

Atentamente



Abg. Diego Aliaga Sancho
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.** Quito, 14 de febrero de 2017.



Ing. Nelson Antonio Medina Guerrero
C.C. 1703909646

TRÁMITE NÚMERO: 10667



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8124
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2477
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYNCHRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEDINA GUÉRRERO NELSON ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1703909646
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 607 DEL 10/02/2017.- NOT. 37 DEL 06/02/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL